Tangua, Nariño, 13 de julio de 2018

Señores:
CONCECIONARIA VIAL UNION DEL SUR
San Juan de Pasto
Ciudad

UnionDelSur
2018-07-23 07:37
R001400-18
RdoViviana Vanessa Achicano
ADELA ESPERANZA ARCINIEG
Folios: 1
Anexos: 0
Elaborado por

Cordial Saludo;

ADELA ESPERANZA ARCINIEGAS DOMINGUEZ y **DANIELA FERNANDA CHAMPUTIZ ARCINIEGAS**, personas mayores de edad y vecinas de Tangua (Nar), identificadas con cédulas de ciudadanía Nos. 27.235.074 y 1.004.235.481 expedidas en Imues (Nar) y Tangua, respectivamente, por medio del presente nos permitimos manifestar que SOLICITAMOS que en el contrato que se suscriba entre las partes acerca de la enajenación del inmueble denominado San Rafael y distinguido con la matricula inmobiliaria N° 240 – 38049, de la Oficina de registro de instrumentos públicos de Pasto, con cedula catastral No. 527880001000000010029000000000, se tengan en cuenta los siguientes aspectos.

1. Que se realice un relleno sobre la parte restante del predio a fin de que se pueda sobre el mismo se pueda construir la vivienda para poder residir en la misma.

2. Que se adecuen tres (3) entradas al inmueble restante, para que el mismo quede útil para ser explotado en labores agrícolas y ganaderas.

3. Que se conserve la entrada de agua potable que surte al inmueble, misma que es parte del acueducto del Municipio de Tangua – Nariño.

4. Que se realicen las adecuaciones necesarias para que se mantenga el servicio de energía sobre el predio restante para ser instalada al momento de la construcción de la vivienda.

5. Que se permita retirar los materiales que se encuentran sobre la vivienda y las demás construcciones del inmueble.

6. Que con la firma del contrato se cancele el 90% del valor del mismo

7. Que los arboles que se corten se nos permita obtener la madera para adelantar adecuaciones en la parte restante del inmueble.

NOTIFICACIONES y DIRECCION

ADELA ESPERANZA ARCINIEGAS DOMINGUEZ y DANIELA FERNANDA CHAMPUTIZ ARCINIEGAS, en Vereda El obraje, del Municipio de Tangua – Nariño, contiguo al peaje. Celular: 3168791363 - 3185092944

Atentamente,

adela arciniegas

ADELA ESPERANZA ARCINIEGAS
C. C. No. 27.235.074 de Imues

DANIELA FERNANDA CHAMPUTIZ
C. C. No. 1.004.235.481 de Tangua